



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL  
CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES,  
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023

## EJERCICIO 2

# CASO PRÁCTICO B

25 de mayo de 2024

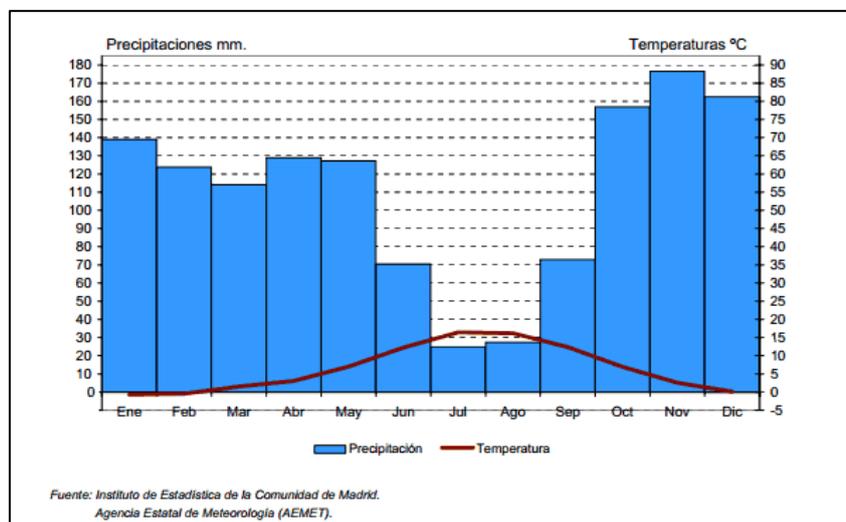


## CASO PRÁCTICO B

### DESCRIPCIÓN DEL MONTE

El Organismo Autónomo Parques Nacionales es titular de un monte de 2.000 hectáreas en una cordillera del Sistema Central. El monte se incluye dentro de una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

El monte comprende altitudes entre los 1.260 y 2.000 metros sobre el nivel de mar. Presenta un clima mediterráneo continental, que se solapa en las zonas altas con el clima de montaña, de inviernos muy fríos y veranos secos y frescos. Son frecuentes en otoño e invierno los temporales con fuertes precipitaciones y vientos de gran velocidad.



Los suelos son silíceo-arcillosos, profundos y fértiles en los fondos de valle y tanto más escasos y pedregosos cuanto más se asciende sobre las laderas.

Las principales formaciones vegetales presentes son:

- Pinares de *Pinus sylvestris*. Ocupan la mayor parte del monte desde las cotas más bajas del monte hasta la cota supraforestal por encima de los 1.900 m. Forman masas puras en la mayor parte de la superficie mezclándose con el rebollo (*Quercus pyrenaica*) en las cotas inferiores. Se presentan formando un dosel muy continuo con árboles de buen porte, en un mosaico de bosquetes de edad y tamaños variables.
- Melojares (*Quercus pyrenaica*). Forman masas mixtas con el pino silvestre en cotas entre 1.200 y 1.500 m, en general, dominados, con escaso desarrollo, copa reducida y frecuentemente curvados. La situación más usual de esta especie es la de monte bajo y monte medio.
- Acebedas (*Ilex aquifolium*). En las zonas húmedas aparecen pies de acebo dispersos o formando golpes, grupos o bosquetes en prácticamente todo el monte. En muchos casos se trata de formaciones de monte bajo.
- Piornales. Dominadas por el piorno serrano (*Cytisus oromediterraneus*) con enebro rastrero (*Juniperus communis* subsp. *alpina*), ocupan las zonas más elevadas de los montes.



- Vallicares. Pastizales vivaces densos de talla media en los que predomina la gramínea *Agrostis castellana*, se desarrollan principalmente en claros de melojares o pinares.
- Majadales: pastizales silicícolas de talla corta dominados por la gramínea *Poa bulbosa* y ricos en especies de leguminosas como *Trifolium glomeratum*, *Erodium botrys* y *Trifolium subterraneum*.

Los cursos de agua son muy abundantes, tanto con carácter permanente como temporal, y en algunos casos con formaciones de ribera bien conservadas formada por abedules (*Betula pubescens*), sauces negros (*Salix atrocinerea*), álamos temblones (*Populus tremula*) y fresnos (*Fraxinus excelsior*).

Uno de los principales valores del espacio es la diversidad de especies fauna:

- Entre los mamíferos encontramos la nutria (*Lutra lutra*), el corzo (*Capreolus capreolus*), el jabalí (*Sus scrofa*) y diferentes especies de murciélagos (*Rinolophus ferrumequinum*, *Myotis emarginata*, *Myotis nattereri*, *Myotis myotis*, *Plecotus auritus*...).
- Dentro de la avifauna destacan el buitre negro (*Aegypius monachus*), con una abundante colonia en el monte, y los picos (*Dendrocopos major* y *D. minor*) en la zona de pinar, y la chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*) en zonas escarpadas y roquedos.
- Entre los anfibios y reptiles encontramos el lagarto verdinegro (*Lacerta schreiberi*), la lagartija serrana (*Lacerta monticola*), la salamandra (*Salamandra salamandra bejarae*), sapo partero (*Alytes cisternasii*) y la rana ibérica (*Rana iberica*).

Las regiones subalpinas del Sistema Central están sufriendo impactos especialmente importantes del cambio climático. Algunos de los impactos observados son:

- Cambio en el rango altitudinal de formaciones vegetales como pinares, melojares y matorral de alta montaña, y de comunidades de fauna especialmente vinculadas a ecosistemas acuáticos como macroinvertebrados y anfibios.
- Mayor recurrencia y severidad de ataques por plagas forestales como los escolítidos (*Ips* spp. y *Tomicus* spp.) y la procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*).

La superficie del monte se divide a efectos de su gestión forestal en seis cuarteles con distintos destinos. Hasta el momento, la producción de madera de pino silvestre ha sido el objetivo preferente del monte, siendo el método de ordenación aplicado la entresaca regularizada y el tratamiento selvícola el aclareo sucesivo por bosquetes. Como consecuencia, la masa presenta en la mayor parte del monte una estructura en bosquetes regulares o semirregulares.

El monte presenta un intenso aprovechamiento ganadero en virtud de la servidumbre de pastos existente a favor de los vecinos de los pueblos del entorno. Se observan en el regenerado de pino silvestre importantes daños derivados de la presión ganadera.

Otros aprovechamientos tradicionales practicados por los vecinos del municipio en el monte son la recolección de setas y de plantas silvestres, y la apicultura.

La demanda recreativa es cada vez mayor, principalmente de actividades deportivas como el senderismo en grupos medianos y grandes de personas, la escalada, el esquí de montaña (fuera de pista) y el ciclismo. También la circulación extraviaria de vehículos a motor como quads y motocicletas, y el vuelo de drones de pequeño tamaño con fines lúdicos.



En cuanto a infraestructuras, la zona contiene una red de pistas forestales con una zona a la entrada del monte habilitada al público para aparcar el coche.

El uso ganadero junto con la explotación maderera, constituyen las principales actividades económicas del municipio donde se sitúa, solo por detrás de sector servicios asociado al turismo rural y de naturaleza.

### **Características del incendio y de la zona afectada**

En el mes de julio se ha producido un incendio en una superficie de 203 ha del monte situada en una zona de umbría, con elevadas pendientes (31-45%) y dedicada en exclusiva a un objetivo protector.

Esta zona cuenta con una masa de pino silvestre de estructura regular debido a alteraciones sufridas en el pasado (aludes, desprendimientos...), con una edad de 61 años y altura dominante de 12 m al que se le ha venido aplicado un régimen de claras moderado.

La severidad de afección se expone a continuación:

- Arbolado: media-alta, con los troncos parcialmente chamuscados y parte de las copas soflamadas o consumidas (entre un 40-55%). Se espera que las hojas soflamadas de los pinos caigan al largo de las próximas semanas y puedan actuar como acolchado en un porcentaje estimado del 50% de la superficie.
- Matorral: alta sin quedar hojas verdes, pero con ramillas finas terminales sin consumir.
- Estrato herbáceo: alta al haber sido consumido totalmente por el fuego.
- Suelo: alta con la hojarasca consumida y aparición de cenizas blancas en algunos puntos con acumulo de combustible.

Al largo de la ladera hay tres cauces de agua intermitentes de anchura media estimada de 2 metros, que en episodios de lluvia concentran el flujo de agua de la ladera.

En la parte baja de la zona quemada se encuentra una pista forestal a una distancia de 7 km a la carretera.

Se ha detectado un foco de escolítidos del género *Tomicus* a una distancia de 500 metros en línea recta del borde del incendio.

Precio medio mercado madera en pie.

- Destino sierra 50 €/m<sup>3</sup>
- Destino trituración 12€/m<sup>3</sup>



## PREGUNTAS

1. Teniendo en cuenta las principales presiones y amenazas de los ecosistemas y especies representados en este monte, proponga y explique brevemente:
  - a) Al menos cuatro actuaciones para mejorar la resiliencia de las principales formaciones arboladas. (4 puntos)
  - b) Al menos cuatro actuaciones para promover la conservación de aquellas especies de fauna bajo algún grado de amenaza, para ello seleccione una especie de cada uno de los tres siguientes grupos: mamíferos; avifauna; anfibios y reptiles. Se valorará la especificidad y adaptación a cada caso de las actuaciones que se propongan (4 puntos)
  - c) Para cada uno de los dos apartados anteriores de esta pregunta (1.a y 1.b), identificar dos posibles fuentes de financiación de las actuaciones a través de instrumentos comunitarios y/o nacionales (2 puntos)
  
2. Atendiendo a las características del monte, del incendio y de la zona afectada, responda a las siguientes cuestiones:
  - a) Identifique los factores que pueden condicionar la extracción de la madera quemada, y en base a éstos ¿considera conveniente la extracción de la madera afectada? (4 puntos)
  - b) Suponiendo que se decide extraer la masa, enumere el tipo de actuaciones necesarias y qué maquinaria emplearía para cada una de ellas. (3 puntos)
  
3. Teniendo en cuenta que de la masa afectada por el incendio un 10% se considera apta como madera de sierra y el restante para trituración calcule el precio del aprovechamiento considerando el precio medio de mercado de la madera. Indique el precio de salida de licitación que establecería por la madera subastada en pie, teniendo en cuenta los aspectos específicos del monte. (Nota: toda la superficie quemada pertenece a la misma calidad de estación y el área basimétrica real coincide con el de la tabla en su calidad de estación). (5 puntos)
  
4. Teniendo en cuenta que se decide no extraer la madera, aunque se puede utilizar en la restauración:
  - a) Enumera actuaciones para prevenir o limitar la erosión de laderas en la zona incendiada, justificando brevemente su elección. (2 puntos)
  - b) Para la ejecución de las actuaciones propuestas, se dispone de un presupuesto limitado de 200 € por hectárea. Determine cuál debería ser el presupuesto de ejecución material en un contrato con empresa (Nota se considera un 13% de gastos generales, un 6% de beneficio industrial y un 21% de IVA) (2 puntos)
  - c) Ciñéndose al límite propuesto en el apartado anterior, se desean ejecutar una serie de albarradas de un metro de altura, ubicadas en los cauces intermitentes de agua, para lo que se apearan los árboles necesarios. Teniendo en cuenta únicamente estas dos unidades de obra, calcule el número de albarradas que se podrían ejecutar y el número de pies a apearse. (2 puntos)



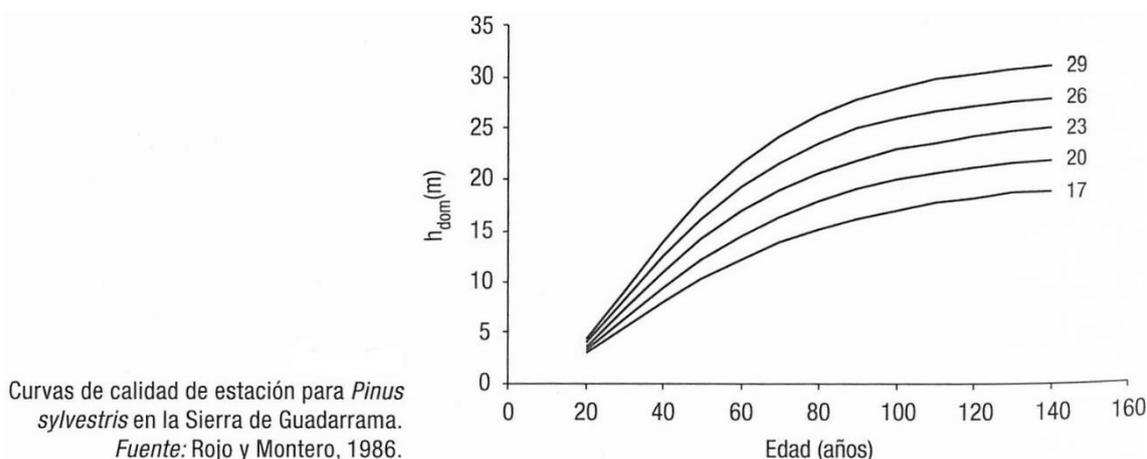
Suponiendo que el monte **pertenece a un Parque Nacional**, responda a las siguientes preguntas:

5. Justifique, conforme a la normativa de aplicación:
  - a) Si la CCAA gestora puede solicitar a la AGE su colaboración en los trabajos de restauración forestal y medioambiental. (2 puntos)
  - b) Si es posible llevar a cabo el aprovechamiento maderable calculado en el apartado 3. (2 puntos)
6. En el caso en el que se decida revisar la ordenación del monte, proponga justificadamente los objetivos y el método de ordenación (4 puntos)
7. Justifique conforme a la normativa de aplicación qué actividades recreativas demandadas pueden considerarse compatibles. Proponga dos directrices de regulación para una de las mismas. (4 puntos)



## ANEJOS

### CURVAS DE CALIDAD DE ESTACIÓN Y TABLAS DE PRODUCCIÓN DE PINO SILVESTRE



Resumen de las tablas de selvicultura de referencia para *Pinus sylvestris* en la Sierra de Guadarrama en las que se consideran dos regímenes de claras bajas, uno moderado (C) y otro más intenso (E)

t	Calidad 17					Calidad 20					Calidad 23					Calidad 26					Calidad 29				
	N	Dg	Vd	Ve	CC	N	Dg	Vd	Ve	CC	N	Dg	Vd	Ve	CC	N	Dg	Vd	Ve	CC	N	Dg	Vd	Ve	CC
<b>Régimen moderado de claras (tratamiento C)</b>																									
20	11.230	4,4	—	—	—	9.920	5,0	101,8	—	—	8.717	5,6	107,3	—	—	7.812	6,3	89,5	25,2	—	7.040	6,9	92,8	29,8	—
40	4.031	11,5	164,7	43,9	9,2	3.344	13,4	195,9	57,8	12,1	2.819	15,3	230,9	71,5	15,0	2.408	17,2	267,2	86,8	18,3	2.081	19,1	305,3	102,7	21,7
60	1.730	19,6	279,8	48,5	9,9	1.348	23,2	344,2	60,3	12,6	1.080	26,7	411,0	72,9	15,3	884	30,3	478,4	87,2	18,1	743	33,7	543,5	102,1	20,4
80	1.059	25,9	370,8	41,7	7,8	817	30,4	449,6	50,5	9,5	649	34,9	530,7	59,1	11,1	525	39,6	615,9	68,7	12,8	435	44,1	699,0	77,8	14,4
100	786	30,4	431,9	31,0	5,5	606	35,5	518,9	35,7	6,5	481	40,6	607,5	40,3	7,5	391	45,7	694,1	48,1	7,8	324	50,9	785,2	52,1	8,8
120	647	33,6	470,0	22,3	3,8	503	38,9	556,4	25,6	4,0	399	40,6	647,2	28,6	4,8	326	49,8	735,2	32,1	4,5	270	55,3	827,4	35,3	5,4
140	567	35,8	492,2	15,1	2,5	439	41,5	580,4	17,7	3,3	352	47,1	666,6	20,3	2,9	289	52,6	750,4	26,2	3,0	240	58,3	843,9	25,9	3,2
160	517	37,4	500,0	14,2	1,8	400	43,3	590,5	12,7	2,0	322	49,0	675,4	15,3	2,1	264	54,7	761,1	17,2	1,7	219	60,6	851,1	18,1	2,5
<b>Régimen fuerte de claras (tratamiento E)</b>																									
20	11.230	4,4	—	—	—	9.920	5,0	101,8	—	—	8.717	5,6	77,6	29,7	—	7.812	6,3	79,9	34,8	—	7.040	6,9	87,2	35,4	—
40	3.365	12,6	138,4	69,0	10,0	2.792	14,6	164,3	86,1	13,0	2.353	16,6	191,2	105,4	16,0	2.010	18,6	219,8	125,6	19,2	1.738	20,6	250,3	146,1	22,6
60	1.063	24,2	254,5	57,7	10,7	828	28,4	308,5	70,4	13,4	664	32,5	363,8	84,0	16,1	543	36,7	418,8	99,5	18,8	456	40,7	471,7	115,3	21,1
80	638	32,1	344,5	41,8	7,8	492	37,4	413,2	49,4	9,4	391	42,8	482,3	58,0	11,0	316	48,3	555,7	66,4	12,6	262	53,7	627,3	74,3	14,2
100	492	36,9	407,6	25,8	5,1	379	43,0	485,7	28,5	6,0	301	49,0	565,0	31,2	6,8	245	55,0	641,7	37,4	7,1	203	61,0	720,1	42,3	8,0
120	428	39,9	449,8	13,8	3,1	333	46,0	528,2	15,9	3,3	264	52,4	610,1	17,8	4,1	216	58,6	690,2	19,7	3,7	179	64,9	775,1	20,0	4,3
140	397	41,5	475,0	6,4	2,0	307	48,0	557,1	6,9	2,7	246	54,3	636,8	7,9	2,2	202	60,6	712,6	13,5	2,3	168	67,0	800,0	10,9	2,4
160	383	42,4	486,1	5,8	1,2	297	48,9	570,1	4,4	1,2	238	55,3	650,8	4,1	1,3	195	61,7	732,9	2,8	0,8	162	68,2	816,0	3,8	1,6

t: edad (años). N: número de pies/ha antes de clara. Dg: diámetro medio cuadrático antes de clara (cm). Vd: volumen de la masa principal después de clara (m<sup>3</sup>/ha). Ve: volumen extraído (m<sup>3</sup>/ha). CC: crecimiento corriente anual de la masa principal (m<sup>3</sup>/ha · año). Fuente: Rojo y Montero, 1996.

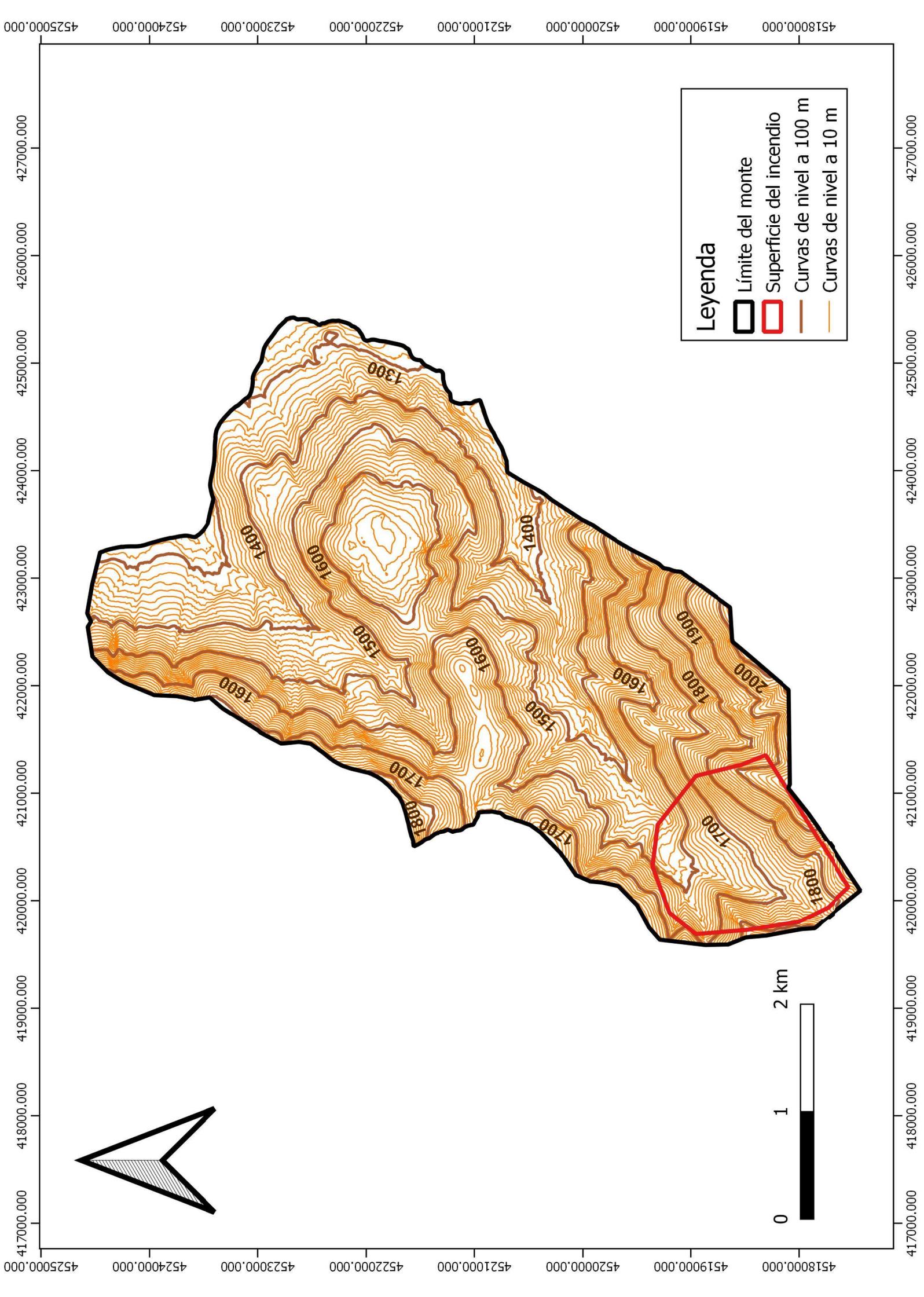


## TARIFAS ACTUALIZADAS A 2024 DE TRABAJOS FORESTALES

Código	Ud	Resumen	Rendimiento	Precio Simple	Precio
<b>F06 APROVECHAMIENTOS, CLARAS Y CLAREOS</b>					
F06216	jor	Señalamiento de pies			
	O01001	h Capataz	7,5000	29,6800	222,60
					<b>222,60</b>
F06104	pie	<b>Apeo árboles ø normal &lt;=12 cm</b> Corta manual de pies en clareos, con un diámetro normal inferior o igual a 12 cm. En el caso de que se corten menos de 300 pies/ha, se deberá presupuestar estimando el rendimiento correspondiente a la intensidad de corte.			
	O01007	h Jefe de cuadrilla forestal	0,0022	25,1400	0,06
	O01020	h Peón con motosierra	0,0154	25,8100	0,40
					<b>0,46</b>
F06105	pie	<b>Apeo árboles ø &gt;12-&lt;=20 cm, densidad &gt; 1.500 pies/ha</b> Corta manual de pies en claras o clareos, con un diámetro normal superior a 12 cm e inferior o igual a 20 cm, y densidad inicial mayor de 1.500 pies/ha. En el caso de que se corten menos de 200 pies/ha, se deberá presupuestar estimando el rendimiento correspondiente a la intensidad de corte.			
	O01007	h Jefe de cuadrilla forestal	0,0036	25,1400	0,09
	O01020	h Peón con motosierra	0,0248	25,8100	0,64
					<b>0,73</b>
F06106	pie	<b>Apeo árboles ø &gt;12-&lt;=20 cm, densidad &gt;750 &lt;=1.500 pies/ha</b> Corta manual de pies en claras o clareos, con un diámetro normal superior a 12 cm e inferior o igual a 20 cm, y densidad inicial superior a 750 e inferior o igual a 1.500 pies/ha. En el caso de que se corten menos de 200 pies/ha, se deberá presupuestar estimando el rendimiento correspondiente a la intensidad de corte.			
	O01007	h Jefe de cuadrilla forestal	0,0033	25,1400	0,08
	O01020	h Peón con motosierra	0,0231	25,8100	0,60
					<b>0,68</b>
F06107	pie	<b>Apeo árboles ø &gt;12-&lt;=20 cm, densidad &lt;= 750 pies/ha con matorral</b> Corta manual de pies en claras o clareos, con un diámetro normal superior a 12 cm e inferior o igual a 20 cm, con matorral y densidad inicial menor o igual a 750 pies/ha. En el caso de que se corten menos de 200 pies/ha, se deberá presupuestar estimando el rendimiento correspondiente a la intensidad de corte.			
	O01007	h Jefe de cuadrilla forestal	0,0029	25,1400	0,07
	O01020	h Peón con motosierra	0,0201	25,8100	0,52
					<b>0,59</b>
F06108	pie	<b>Apeo árboles ø &gt;12-&lt;=20 cm, densidad &lt;= 750 pies/ha sin matorral</b> Corta manual de pies en claras o clareos, con un diámetro normal superior a 12 cm e inferior o igual a 20 cm, sin matorral y densidad inicial menor o igual a 750 pies/ha. En el caso de que se corten menos de 200 pies/ha, se deberá presupuestar estimando el rendimiento correspondiente a la intensidad de corte.			
	O01007	h Jefe de cuadrilla forestal	0,0023	25,1400	0,06
	O01020	h Peón con motosierra	0,0161	25,8100	0,42
					<b>0,48</b>
F06109	pie	<b>Apeo árboles ø &gt;20-&lt;=30 cm, densidad &gt; 750 pies/ha</b> Corta manual de pies en claras, con un diámetro normal superior a 20 cm e inferior o igual a 30 cm, y densidad inicial mayor de 750 pies/ha. En el caso de que se corten menos de 200 pies/ha, se deberá presupuestar estimando el rendimiento correspondiente a la intensidad de corte.			
	O01007	h Jefe de cuadrilla forestal	0,0054	25,1400	0,14
	O01020	h Peón con motosierra	0,0378	25,8100	0,98
					<b>1,12</b>
F06110	pie	<b>Apeo árboles ø &gt;20-&lt;=30 cm, densidad &lt;= 750 pies/ha con matorral</b> Corta manual de pies en claras, con un diámetro normal superior a 20 cm e inferior o igual a 30 cm, con matorral y densidad inicial menor o igual a 750 pies/ha. En el caso de que se corten menos de 200 pies/ha, se deberá presupuestar estimando el rendimiento correspondiente a la intensidad de corte.			
	O01007	h Jefe de cuadrilla forestal	0,0049	25,1400	0,12
	O01020	h Peón con motosierra	0,0343	25,8100	0,89
					<b>1,01</b>

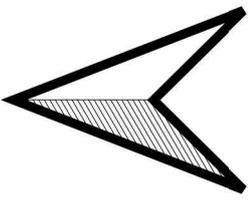
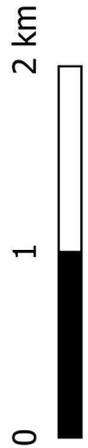


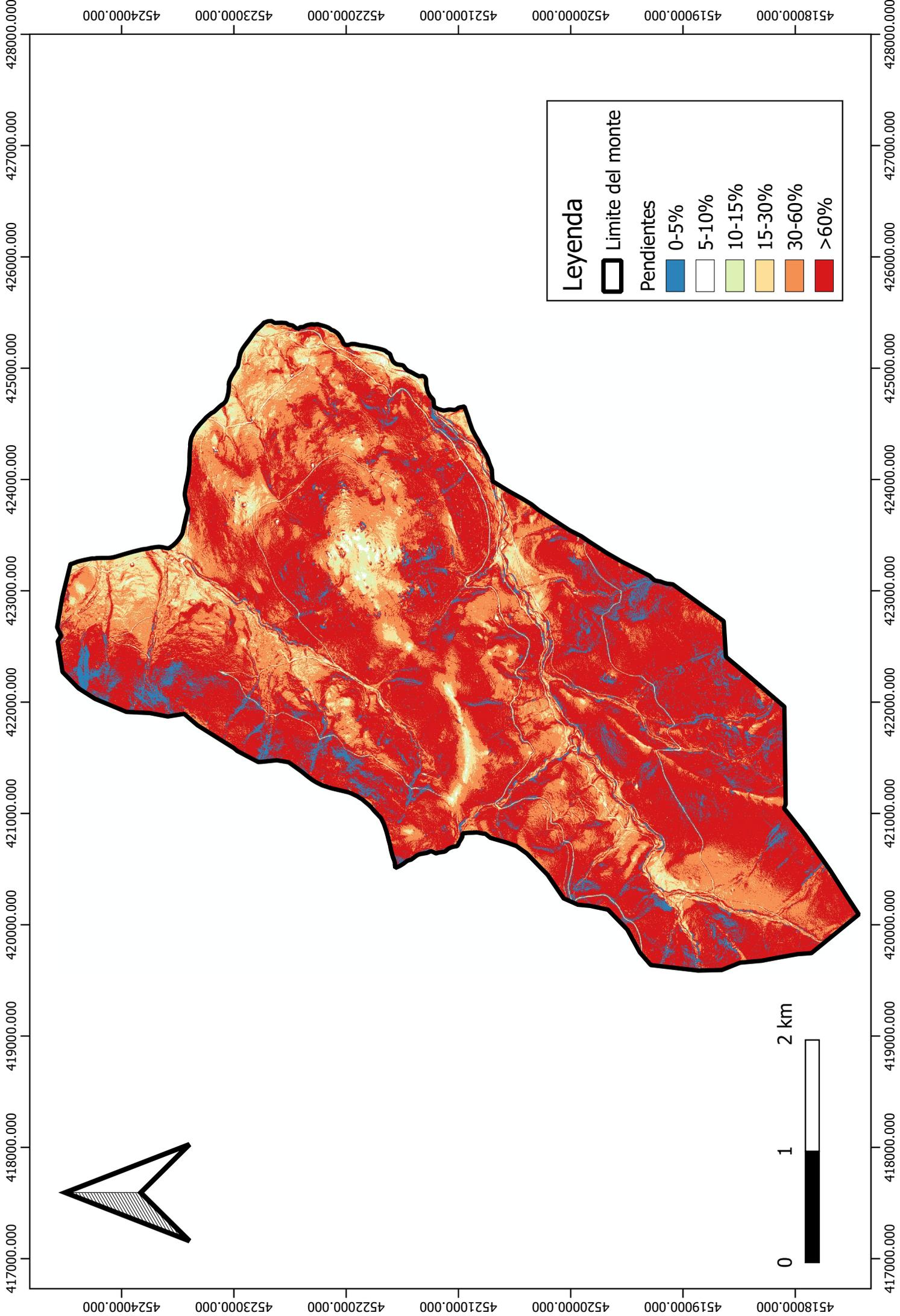
Código	Ud	Resumen	Rendimiento	Precio Simple	Precio
<b>F09131</b>	<b>m</b>	<b>Construcción de albarradas con madera obtenida "in situ"</b> Construcción de albarradas, dispuestas de forma perpendicular al flujo del agua en cárcavas y regueros, mediante la colocación de madera obtenida in situ en forma de barrera de altura libre de hasta 1 m, sujeta mediante estacas clavadas al terreno cada 30-50 cm. Incluye la preparación manual de la base y laterales del canal para el asiento de la estructura, el relleno aguas arriba de la albarrada con terreno y piedras para su sellado y protección, su refuerzo aguas abajo si fuera necesario y aliviadero superior. No se incluye la labor de obtención de la madera utilizada que se deberá valorar aparte.			
	O01007	h Jefe de cuadrilla forestal	1,0000	25,1400	25,14
	O01009	h Peón	3,0000	24,4800	73,44
	O01020	h Peón con motosierra	1,0000	25,8100	25,81
					<b>124,39</b>
<b>F09090</b>	<b>ha</b>	<b>Pase de rulo pastizales</b> Pase de rulo en la implantación y mejora de pastizales en pendientes inferiores al 15%.			
	M01045	h Tractor ruedas hasta 130 CV (96 kW)	1,5000	55,1700	82,76
					<b>82,76</b>
<b>F09091</b>	<b>ha</b>	<b>Desbroce ligero en pastizales</b> Desbroce ligero en pastizales con tractor de ruedas 71/100 CV y cabezal con desbrozadora de cadenas.			
	M01045	h Tractor ruedas hasta 130 CV (96 kW)	3,5000	55,1700	193,10
	M03009	h Desbrozadora de cadenas, sin mano de obra	3,5000	2,9600	10,36
					<b>203,46</b>
<b>F09092</b>	<b>ha</b>	<b>Apertura manual cortafuegos, sin piedras, ø&lt;6cm, pte&lt;= 50%</b> Apertura manual de cortafuegos o faja auxiliar, con descuaje del matorral, de diversa anchura y longitud en montes de diferentes características, en terrenos de escasa pedregosidad y diámetros de las cepas inferiores o iguales a 6 cm, con una superficie cubierta del 100 %, incluida la formación de cordones, con los restos forestales, distanciados menos de 5 m. Con pendiente inferior o igual al 50 %.			
	O01009	h Peón	111,9990	24,4800	2.741,74
	O01007	h Jefe de cuadrilla forestal	16,0000	25,1400	402,24
					<b>3.143,98</b>
<b>F09093</b>	<b>ha</b>	<b>Apertura manual cortafuegos, sin piedras, ø&lt;6cm, pte&gt; 50%</b> Apertura manual de cortafuegos o faja auxiliar, con descuaje del matorral, de diversa anchura y longitud en montes de diferentes características, en terrenos de escasa pedregosidad y diámetros de las cepas inferiores o iguales a 6 cm, con una superficie cubierta del 100 %, incluida la formación de cordones, con los restos forestales, distanciados menos de 5 m. Con pendiente superior al 50 %.			
	O01009	h Peón	132,7990	24,4800	3.250,92
	O01007	h Jefe de cuadrilla forestal	19,2000	25,1400	482,69
					<b>3.733,61</b>
<b>F09094</b>	<b>ha</b>	<b>Apertura manual cortafuegos, con piedras, ø&lt;6cm, pte&lt;= 50%</b> Apertura manual de cortafuegos o faja auxiliar, descuaje del matorral, de diversa anchura y longitud en montes de diferentes características, en terrenos con pedregosidad y diámetros de las cepas inferiores o iguales a 6 cm, con una superficie cubierta del 100 %, incluida la formación de cordones, con los restos forestales, distanciados menos de 5 m. Con pendiente inferior o igual al 50 %.			
	O01009	h Peón	132,7990	24,4800	3.250,92
	O01007	h Jefe de cuadrilla forestal	19,2000	25,1400	482,69
					<b>3.733,61</b>
<b>F09095</b>	<b>ha</b>	<b>Apertura manual cortafuegos, con piedras, ø&lt;6cm, pte&gt; 50%</b> Apertura manual de cortafuegos o faja auxiliar, descuaje del matorral, de diversa anchura y longitud en montes de diferentes características, en terrenos con pedregosidad y diámetros de las cepas inferiores o iguales a 6 cm, con una superficie cubierta del 100 %, incluida la formación de cordones, con los restos forestales, distanciados menos de 5 m. Con pendiente superior al 50 %.			
	O01009	h Peón	160,7990	24,4800	3.936,36
	O01007	h Jefe de cuadrilla forestal	23,2000	25,1400	583,25
					<b>4.519,61</b>
<b>F09096</b>	<b>ha</b>	<b>Apertura manual cortafuegos, sin piedras, ø 6-12cm, pte&lt;= 50%</b> Apertura manual de cortafuegos o faja auxiliar, con descuaje del matorral, de diversa anchura y longitud en montes de diferentes características, en terrenos de escasa pedregosidad y diámetros de las cepas superior a 6 cm e inferior o igual a 12 cm, con una superficie cubierta del 100 %, incluida la formación de cordones, con los restos forestales, distanciados menos de 5 m. Con pendiente inferior o igual al 50 %.			
	O01009	h Peón	238,3990	24,4800	5.836,01
	O01007	h Jefe de cuadrilla forestal	33,6000	25,1400	844,70
					<b>6.680,71</b>

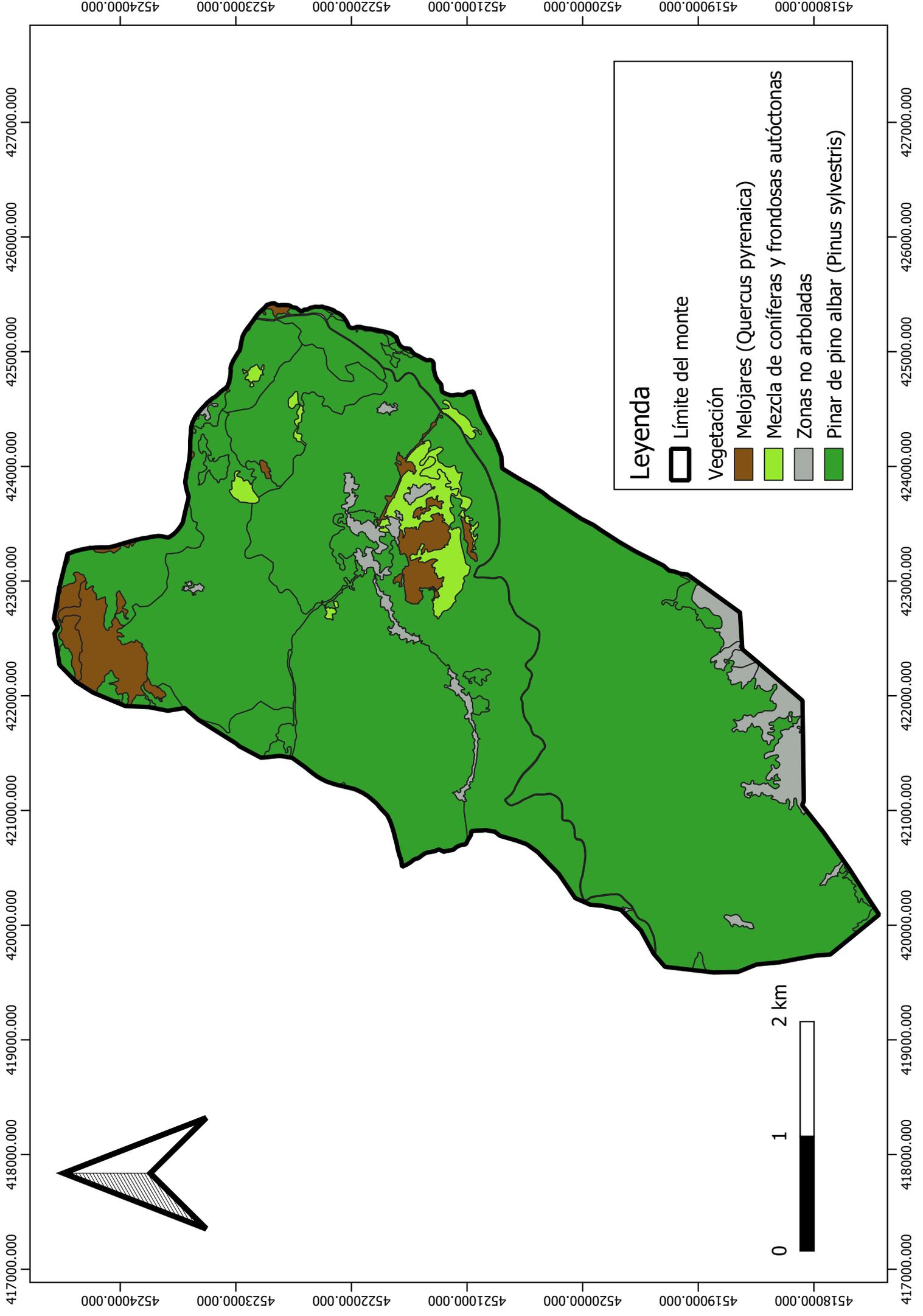


**Leyenda**

-  Límite del monte
-  Superficie del incendio
-  Curvas de nivel a 100 m
-  Curvas de nivel a 10 m







4518000.000 4519000.000 4520000.000 4521000.000 4522000.000 4523000.000 4524000.000

427000.000 426000.000 425000.000 424000.000 423000.000 422000.000 421000.000 420000.000 419000.000 418000.000 417000.000

**Leyenda**

- Límite del monte
- Vegetación
  - Mojares (*Quercus pyrenaica*)
  - Mezcla de coníferas y frondosas autóctonas
  - Zonas no arboladas
  - Pinar de pino albar (*Pinus sylvestris*)

